



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	<i>Consulta Médica Especializada en Medicina Física y Rehabilitación.</i>
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Unidad Básica de Rehabilitación, Municipal de Tlayacapan, Morelos 2019-2021.
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	<i>UBR, Médico Especialista en Rehabilitación Municipal de Tlayacapan, Morelos 2019-2021.</i>
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Unidad Básica de Rehabilitación (U.B.R.). Tlayacapan, Morelos.
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	<i>Cualquier persona que requiera atención en Medicina Física y Rehabilitación o familiar puede solicitar la cita.</i>
Medio de presentación del trámite o servicio.	<i>Se solicita cita en el área correspondiente. Vía telefónica: exclusivamente para información del servicio.</i>
Horario de Atención al público.	<i>15:30hrs- 18:00hrs. Los días viernes</i>
Plazo oficial máximo de resolución	<i>Las citas se proporcionan en el momento que se solicita (mismo día), La atención se recibe dependiendo de las agendas de los médicos.</i>
Vigencia.	<i>Indefinida</i>
Ante el silencio de la autoridad aplica	Negativa Ficta.

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1.-	Acta de nacimiento.		<i>1</i>
2.-	CURP		<i>1</i>
3.-	Credencial de elector		<i>1</i>
4.-	Credencial de elector de un tutor responsable del menor de edad.		<i>1</i>
5.-	Folder beige tamaño carta.		<i>1</i>

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

El Costo \$60.00

Tesorería del Ayuntamiento

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Que cumplan los requisitos

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Manual de operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación septiembre 2003 y las cuotas de recuperación de la dirección general de rehabilitación de la unidad de asistencia e integración social del DIF Nacional en su oficio



223.000.00/0031/2018.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Municipal de Tlayacapan, Morelos, con domicilio en Plaza de la Corregidora s/n, Colonia Centro, Tlayacapan, Morelos. Telefonos (735) 3576727. Horario de atención de 9:00hrs-16:00hrs.

NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios, así como no podrán aplicar trámites o servicios adicionales a los establecidos en los Catálogos Estatal o Municipales, ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a como se inscriban en los mismos.*
- *De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus municipios, los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, así como la legalidad y el contenido de la información.*